AChM
Asociación Chilena de Municipalidades

SITUACIÓN DE MIGRANTES EN MATERIA HABITACIONAL

Rodrigo Delgado Mocarquer / Alcalde Estación Central
Presidente Comisión Asuntos Migrates AChM

COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL SENADO

Contexto Demográfico Estación Central

Población en Estación Central según Censo 2017		
Hombres	Mujeres	Total
73.458	73.583	147.041

Población Migrante en Estación Central según RSH		
Hombres	Mujeres	Total
3.538	2.225	6.357

Población Migrante Regularizada 2016 (Extranjería)		
Peticiones de Visa	Visas Definitivas	Total Regularizados
7.801	1.811	9.612

Petición de Visa por País en Estación Central

Principales Países	Cantidad
Haití	3.757
Perú	1.819
Colombia	954
Venezuela	490
República Dominicana	61

13.000 Migrantes Estimados

Programa Chile Te Recibe (Alumnos irregulares)		
Solicitudes R.M	Alumnos E.C	N° Jornadas
2.215	890	6

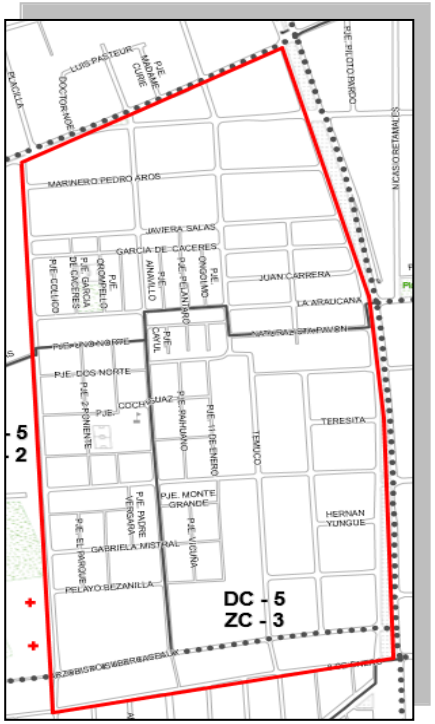
Principales Problemáticas para Migrantes

VIVIENDA	REGULARIZACIÓN	ASISTENCIA SOCIAL
Hacinamiento	Situación Migratoria Irregular	Carencias en salud
Habitabilidad	Multas	Enseres básicos
Cobro excesivo arriendo	Trámite Visas	Alimentación
Riesgo de incendios (malas condiciones vivienda)		Alojamiento Provisorio
		Falta Matrícula Párvulos

Medición de Hacinamiento

Durante 2017 se elaboró un Instrumento para Medir las Condiciones de Hacinamiento (*), en un perímetro reducido de la comuna, comprendido entre las calles Arica, Padre San Alberto Hurtado, 8 de Enero y Padre Vicente Irarrázaval.

Hacinamiento Migrante en Estación Central	
Superficie de la comuna	15 km2
Densidad por kilómetro	9.665
Densidad por metro	9,7
Polígono de estudio	3 km2
Viviendas con estudio	97
Habitantes Afectados	4.000
Cantidad de Familias por Vivienda	Entre 7 y 17



(*) Con el apoyo y respaldo del Programa Puentes UC.

Fiscalización de Viviendas Con Hacinamiento





Fiscalización de Viviendas con Hacinamiento

AChM
Asociación Chilena de Municipalidades

Problemas Sanitarios y de Seguridad







Fiscalización de Viviendas Con Hacinamiento

AChM
Asociación Chilena de Municipalidades



Luis Pasteur # 4251

Fiscalización de Viviendas Con Hacinamiento



Ruiz Tagle # 1424

Miércoles 29 noviembre de 2017 | Publicado a las 19:14 · Actualizado a las 20:14

Bomberos combatió incendio que afectó cité en Estación Central



Esteban Barahona | RBB

Total de damnificados	
Grupos familiares	40
Hombres	37
Mujeres	17
Niños	04



Habilitación de Albergue	
Fecha	Del 01 al 11 de Diciembre 2017
*Inversión Municipal	$5.000.000
(*) Habilitación y Mantención	

Acciones de Mitigación en Estación Central

Medidas Municipales

❑ Carta de Regularización de la Propiedad

Durante 2017, la Dirección de Obras elaboró un catastro de propietarios de los 97 inmuebles identificados con hacinamiento para que regularicen el uso de la propiedad. Este documento citaba:

"A la brevedad deberá regularizar en la Dirección de Obras las posibles modificaciones que habría realizado a su vivienda. En el caso que ejerciera en ella una actividad comercial (arrendamiento, hospedería u otros), concurra a la Dirección de Inspección para obtener la patente correspondiente.

Próximamente un equipo municipal realizará una visita en terreno para fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre habitabilidad y el ejercicio de actividades económicas".

Fiscalización de Viviendas Con Hacinamiento

Dirección	Fecha Visita
Coronel Godoy # 0157	08/11
Ruiz Tagle # 1424	12/09
Capitán Galvez # 4088	30/05
Fernando Yungue # 1749	07/09
Pingüino # 4112	25/09
Luis Pasteur # 4251	09/08



(*) Algunas de las viviendas con hacinamiento donde se ha logrado fiscalizar en contravención de los artículos 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y art. 5.1.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; en conformidad a los artículos 20 y 21 de la misma Ley.

Propuestas

AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

Propuestas

1

Crear un Programa de Fomento a la Vivienda Intercultural (Símil Programa Quiero Mi Barrio, para propietarios)

2

Flexibilizar la Postulación y Subsidio a la Vivienda (Para Migrantes que presentan Residencia Temporaria)

3

Crear **Ordenanza Municipal** para regular el Arrendamiento con Fines Residenciales

Propuesta 1

1. Crear un (*) **Programa de Fomento a la Vivienda Intercultural:**

Para atender el alto nivel de hacinamiento en nuestros barrios, se trabajará en la generación de **Residenciales Interculturales**, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias migrantes que hoy subarriendan en condiciones que no cumplen con la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ni normas de seguridad y salubridad.

Este programa busca solucionar la problemática de vivienda a través de una estrategia integral de intervención, que permita simultáneamente dar solución habitacional transitoria de las familias y regularizar su situación para que puedan acceder a las alternativas de vivienda que ofrece MINVU.

(*) Símil Quiero Mi Barrio.

Propuesta 2

2. **Flexibilizar la Postulación y Subsidio a la Vivienda**

✓ **Subsidio al Arriendo:**

- Que se realice sólo con pasaporte y que sirva para residenciales.
- Que se establezca una comisión municipal que evalúe los montos de arriendo y condiciones de dichas hospederías.

✓ **Subsidio para Cités y Rehabilitación de Viviendas Antiguas:**

- Actualmente se pide el 80% de participación de los residentes, bajar al 50%.
- Que la Entidad Patrocinante o una entidad del nivel central aporte el 1 U.F.
- Establecer reparaciones tipo, tales como: techumbres, redes eléctricas, redes sanitarias y estructurales, entre otras.

Propuesta 2

✓ **Programa Protección del Patrimonio Familiar:**

Que comprende:

- Proyecto de Seguridad de la Vivienda
- Habitabilidad de la Vivienda
- Mantención de la Vivienda
- Ampliación de la Vivienda

Sugerencia:

1. Que se considere a los residente interesados y no sólo a los propietarios.

Propuesta 3

- ✓ **Crear la Ordenanza Municipal para regular el Arrendamiento en Unidades Habitacionales con Fines Residenciales (HOSPEDAJE)**

- Servicio de Impuestos Internos (SII)
Coordinar fiscalizaciones ante la detección de figuras de evasión tributaria.

- Ministerio de Salud o Servicio Metropolitano Central
Autorizaciones sanitarias para el funcionamiento de establecimientos que oferten servicios de alojamiento.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Generar la articulación necesaria para la fiscalización pronta y efectiva de predios urbanos que presenten la problemática.